

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR: JUAN GIL

MONTEVIDEO, DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRICION
Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número del día, 0.05; atrasado, 0.10

SE IMPRIME
Por la Imprenta "La Aurora" a vapor
Florida 51 y 53

AÑO II—NÚM. 70

REDACCION Y ADMINISTRACION
Mercedes, 24 y entre Florida y Andes

Convocatorias

AGRACIADA

Considerando que es deber de todo ciudadano estar habilitado para hacer uso de sus legítimos derechos políticos en los períodos electorales; Los que suscriben, afiliados al Partido Nacional, instauran a sus correligionarios políticos domiciliados en esta sección a una reunión pública que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 10 de la mañana en la casa de don Juan Alz, con objeto de nombrar la Sub-Comisión Seccional que ha de organizar los trabajos tendientes a la inscripción en el Registro Cívico.

Agraciada, Febrero 7 de 1887.

Juan Alz—Victoriano Gómez, (padre)—Angel Cabana—Alberto A. Red—Justo R. Calero—Mateo Calero—Victoriano A. Gómez, (hijo)—Fortunato Romero—Ventura de los Santos—Antonio G. Díaz—Valentín Gómez—Pedro G. Alz.

MOSQUITOS

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta jurisdicción, instauran a sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar el día 6 de Marzo, en la casa de don Juan Alz, con objeto de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza a los trabajos electorales en los próximos comicios.

En la presente, se hará de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes a este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Mosquitos, Enero 25 de 1887.

Zenon Burguen—Julian Burguen (hijo)—Doctor J. Rodríguez—Santos Gallo—Llano—Ricardo Gallo—Fernando Parra—Justino Burguen—Antonio Burguen—Tomás Pérez—Fernando Pérez—Zenon Burguen—Ramón Burguen—Aurelio Burguen—Segundo Burguen—Zenon Burguen (hijo)—Lino Frías—Cornelio Scia—Enrique Conde—Francisco Suárez—José Herrera—Tomás P. Burguen—Tomás Burguen—Francisco Rodríguez—Valentín Rodríguez—Gregorio Conde—Juan C. Burguen—Jesús Rodríguez—Lauro F. Burguen—Valentín Bollo.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Considerando que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en actitud de poder ejercer sus derechos políticos en los próximos comicios, los ciudadanos que suscriben exhortan a todos sus correligionarios en el Departamento de Flores para que concurran a inscribirse a los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los días jueves y domingos donde se declaran abiertos los Registros, hasta Abril inclusive, quedando así mismo invitados para la reunión pública que tendrá lugar el día 27 de Febrero próximo a las 3 de la tarde en el teatro de Labéque, a fin de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

General Constantino Quintros—Coronel Gerónimo de Amilicia—Mauricio Lerena—Gerónimo Amilicia—Juan José Amilicia—Lindolfo Amilicia—Luis Amilicia—Miguel Quintros—Saturnino Lerena—Pablo Lugo—Ciriaco B. Amilicia—Luis Amilicia—Juan J. Labique—Carlos Labique—Pedro Labique—Juan Taberna—Octavio Mendes—Juan J. Ferrer—Silvestre Mendes—Santiago Gutiérrez—Cecilio Valente—Gabriel Caballero—Fintano González—Eusebio Pérez—Juan S. Garza—Serafín T. González—Jacinto Caballero—Arduendo Petras—Francisco G. González—Ramon Olvera—Julio Fraga—Manuel Garza—Ciriaco Rincón—José Ortiz—José T. González—José Mendes—Juan J. Ferrer—Juan M. García—Lido Altuna—Lorenzo González Lerena.

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LUGUBRE

CAPITULO XVIII

LADY DEDLOCK

—¿De atraso?—dijo M. Skimpole—pero ya sabe que me importa muy poco el tiempo.
—¿25 minutos?—replicó M. Boythorn mirando el reloj—y con dos mujeres en el coche!
Ese malvado lo ha hecho de intento, porque es imposible que sea casual.
Pero que se ha de esperar de un hombre que ha heredado los vicios de su padre y de su tío! Los dos eran unos verdaderos canallas.
Mientras decía esto con la mayor indignación nos ofrecía la mano con fina galantería para hacernos subir a la carreta y su rostro expresaba el placer y la alegría.
—Estoy desesperado, señores—añadió permaneciendo sombrío en la mano cerca del carruaje, porque me voy precisado a hacerlos dar un

ITUZAINGÓ

Los ciudadanos que suscriben, constituidos en Comisión Seccional del Partido Nacional, se hace un deber, instaurar a sus correligionarios domiciliados en esta Sección, para que concurran al Juzgado de Paz a inscribirse en el Registro Cívico y a la reunión que tendrá lugar el día 27 del corriente a las diez de la mañana en la casa de don Manuel Martínez, a fin de nombrar la Sub-Comisión Seccional que ha de organizar los trabajos tendientes a la inscripción en el Registro Cívico.

Ituzáingó, Febrero 11 de 1887.

Dámaso Barceló—Cándido Velasco—Juan H. Gallardo—Juan A. Ollería—Juan J. Barceló—José G. Barceló—Pedro Aguilar—Francisco Barceló—Félix Cabrera—Francisco R. Moré.

COLONIA

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, hemos resuelto adherirnos al movimiento de reorganización de nuestro partido que en el país y en este Departamento se ha producido, instaurando en nuestra jurisdicción, y a este fin invitamos a nuestros correligionarios de ella para una reunión que tendrá lugar el día 6 de Marzo, en la casa habilitada de don Eduardo Moreno.

Colonia, Febrero 8 de 1887.

Gregorio Moreno—Fruanes Elchebhere—Miguel L. Gil—Vicente Santos—José A. Porras—Alfredo Méndez—Eduardo Moreno—Francisco D. de los Santos—Jacinto García—Juan Francisco Cano—Pascual Funes—Andrés Vento—Juan E. García—Emilio Porras—Sergio Heca—Juan O. Carro—Pedro E. Brage—José M. Pérez—Bernardo Sustia (hijo)—Américo Silva—Cárlos G. Carro—Pascual Torres—Antonio Burguen—Adrián García (hijo)—Ricardo Sáenz—(Siguen las firmas.)

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, FEBRERO 26 DE 1887.

A nuestros correligionarios

El Partido Nacional, debe completar sin tardanza su organización autónoma para servir eficazmente los altos y permanentes intereses de la Patria.

La vida democrática y el Gobierno representativo son imposibles sin el aliento vital de los partidos que congregan las inteligencias y las voluntades dispersas en esfuerzos convergentes y fecundos.

La filosofía política ilustrando la razón pública ha disipado la antigua preocupación que pintaba a los partidos como heraldos de guerra, nubes de ruina y de desgracias generales.

Una nación más exacta de la Sociedad, del Gobierno y de los órganos necesarios para su creación y que funcione con regularidad, no enseña que los partidos son elementos indispensables del orden social que por su acción recíproca difunden el espíritu de tolerancia, atenúan los errores limitan los abusos de autoridad y fomentan una emulación benéfica.

Solo los venas desaparecer o hacerse invisibles en las épocas en que el despotismo avasalla las sociedades imponiendo la unanimidad del silencio o de la protesta.

Por el contrario cuando el régimen representativo funciona con toda libertad el anhelo de patriotismo se cifra en constituir grandes y poderosas agrupaciones que, concentrando en su seno el talento, la virtud, la riqueza y el número, sean garantía eficaz de que jamás sus actos colectivos se inspirarán en móviles egoístas o bastardos.

Y la experiencia ha demostrado que esos grandes partidos unen al vigor y al impulso esos rasgos que resultan del número, la flexibilidad que la práctica del Gobierno demanda, pues, los hombres en los más grandes escenarios del mundo político, adoptan sin dificultad los más variados arbitrios aconsejados por la razón de estado.

Hije el imperio de estas convicciones y creyendo presentar el albor de una época de reposición, radicalmente distinta en su proyección, a la que la pre. edió, la Comisión Provisoria del Partido Nacional, dió a la publicidad en 20 de Diciembre del año último la manifestación

de los propósitos de paz y concordia que la guiaron en la práctica de los trabajos que emprendió para la reorganización autónoma de su colectividad.

Confinando aquellas manifestaciones con las de todos sus correligionarios, y declarando una vez más que el único objetivo de su partido, es hacer efectivos las instituciones, y servir los intereses generales de la patria común, los ciudadanos que suscriben entienden que para hacer prácticos tales propósitos, es menester que se constituya por elección popular la dirección del Partido.

A ese efecto convocan desde ya a sus correligionarios a una reunión general pública, que tendrá lugar luego que se levante la prohibición de ellas, dictada por la autoridad competente invocando razones de higiene.

En esa reunión a pluralidad de votos, los presentes deberán elegirse los miembros de la dirección Departamental.

El sitio, el día, y la hora de la reunión se anunciará públicamente con ocho días de anticipación.

Esperamos los firmantes que sus correligionarios valoren la importancia del acto, y demuestren en esa oportunidad una vez más su celo asiduo y demás condiciones que les distinguen.

Montevideo, Febrero 17 de 1887.

Julio C. Pereyra, José Félix Antuña, Pedro Vico, Gervasio Burguen, Buenaventura Vozzaga, Martín Aguirre, Juan José Erauquín, Juan José Segundo, Arturo Barro, Federico Brillos del Pino, Martín Vidal y Adamo, Justino J. de Arechaga, Agustín Urtey, Jeremías Olvera, Nicolás Lengua, Adolfo Berro, Andrés Latorre, José Luis Bana, Juan Gil, Rodolfo Vellozo, Martín Berlinguero, Juan P. Ciraviva, Justo P. Linares, Juan H. Allistur, Ernesto García, Saturnino Balparda, Tomás Casas, Eusebio Guillemin, Luis Lengua, Francisco Santini, Constanza Otondo, Corina Cantera, Augusto Ponce de León, Mauricio Bana, José G. Prevital, Norberto Arevedo y Díaz, José Artaza, José M. Moratorio, Juan M. Castelli, Félix Latorre, Gabriel Durante, Lucio Durante, Ramon M. Muñoz, Apolinario Gadea, Joaquín G. Barbosa, Rafael Barbosa, Eduardo Pérez Linares, José E. Travieso, Manuel S. Pérez, Ramon F. Barrios, Pantaleón Méndez Caldeiro, Francisco E. Cordero, Francisco María Durán, José P. Requena, Gregorio Brun, A. Croza, Domingo Carralero, Timoteo Olvera, E. H. Páez, Augusto Villagras, Pedro A. Lerena, Francisco del Campo, Ignacio C. Rebollo, José H. Sábora, Rafael A. Pons, Demetrio Erauquín, Aureliano Nix, Pedro Sanchez, Manuel F. Acuña, Gabino Coronel, José Silva y Arévalo, Andrés Latorre, Miguel Chalar, R. Calandier, Eladio Mendel, Berra, S. S. Correa, Pascual Argierich, Juan M. Argierich, Martín Latorre y Oñe, Demetrio Arana, Rafael Latorre, Oribe, Teodoro Calvo, Ramon Fernandez, José Bertré, Juan M. Dával, Juan Pascual, Sebastián Martínez, Francisco Franco, Adolfo Bana, Martín M. Silva, Bernardino Silva, Adolfo Yoyaga, Carlos Trapani, José A. Latorre, Bernardino Pérez, José Leon Mendoza, Anarj Perdomo, Pedro Farias, Miguel Trapani, Antonio Silva y Antuña, Américo Rigau, Wenceslao de la Quintana y García, Luis Rada, José Trapani, Angel J. Moratorio, Enrique Anaya, Leonardo Aboyo, Joaquín Rodríguez, Pedro Perdomo, Antonio Sánchez, Juan Pablo Pérez, Eusebio de León, José Antonio Mora, Manuel O. Ivera, Patricio M. Mendes, Vicente Arizaga, José Guercio, Félix Olvera, Juan P. Martínez, Federico Monteverde, Francisco Lema, Martín Vidal (hijo), Manuel López y Sosa, Juan López y Sosa, Manuel R. Alonso, Antonio W. Parsons, Antonio R. Paulier, Nicolás Cháidez, Javier de Viana, Alberto B. Ríos, Francisco de Viana, Luis E. Soriano, Felipe Monteverde, Teodoro F. Bastos, Manuel Morgades, Eugenio Pérez Gorgoroso, Adrián Arizaga, Miguel A. Mera, Pedro Petit, Latorre, Arizaga, José L. Antuña (hijo) Juan Canepa, Arizaga, José L. Antuña, Eduardo Ros, Juan E. Vico, Joaquín D. Pereyra, Francisco J. Ríos, Julio F. Federico J. Silva, Francisco J. Ríos, Julio Quiles, Juan Icardi, Jaime Roch, Tomás Burrozo, Juan J. Carden, Jaime Roch, Felipe D. Segura, Pedro López, José López, Felipe D. Segura, Víctor Salazar, Emilio J. J. de Arizaga, Isaías Soler, José M. Burrozo, Juan P. P. Ricardo Alvaraz, A. Carralero, Latorre, Enrique Vico, Federico Otero, Leandro Sierra, Enrique Burruetondo, Valeriano Monteverde, José Sierra, Latorre P. García Norberto Canavia, Fructuoso Cede, Federico J. de Freitas, Carlos Oliver, Miguel García, Juan Francisco Moratorio, Jacinto M. Alvariz, José A. de Freitas, Jacinto Casaravilla, H. M. Garzon, Luis Pedro Lengua, Rafael Sierra, José Martín Aguirre, Eduardo Simon, Martín S-

Antuña, Anibal Pasero, J. Moratorio, Alejandro R. Alvarez, Leonidas Braga, Martín V. Pérez, B. Nigro Pérez, José A. de Freitas (hijo), Juan A. Rebollo, José T. Piaggio, Juan P. de Freitas, Camilo B. Williams, Pablo Piedracuey, Arturo Ferreiro, Rafael Romeu, Miguel Gloria, Francisco Ortiz, José G. Requena, Pedro González Viesano, Pedro Alonso y Zilipia, Carlos Suviela, Emilio Díaz, Homero Nicola, Francisco A. Casaravilla, Julio Arosteguy, Miguel Arosteguy, Enrique Pito, Julio Clausales, Juan Bermudez, Francisco Maturana, Segundo González, Juan Ramon González Angel Chalar, Enrique Burgos, Juan A. Smith, Auselino Acosta, Gutiérrez, Alfredo Vidal y Fuentes, Pedro Balparda, Gerardo Delamolin, Eustaquio Santini, Sábá Samini, Carlos Repetto, Ignacio Podestá, Miguel Zubia (hijo), Juan Senatz, Antonio J. Sierra, Manuel Balparda, Isidro H. Balparda, Julio Olvera Calanet, Santiago A. Noceti, Eduardo Valles (hijo), José Borro (hijo), Juan Samson, Lorenzo García (hijo), Federico Delgado, Tomás B. Martínez, Gregorio Barro, Blas Lorenzo y Losada, Tomás Gómez, Juan Burtat, José M. de los Santos, Anastasio Olvera, Andrés Oyarburo, Juan Imperial, Juan María Sandres, Cesar A. Gómez, Rafael Lengua, Carlos V. Mora, Laureano Cato, Francisco Salano Pereira, Basilio Harriet-he, Saturno E. heverria, Juan C. Latorre, Pedro L. Pocholo, T. Aramendia, Celedonio Escalada, G. Santurio, Luis P. Pereira, Enrique Carniglia, P. J. López, Antonio L. Arzaga, José Zubillaga, Pablo Montes, Gabriel Pargordy, B. Balparda (hijo), Manuel Balparda, Carlos Cruzado, Agustín Chalar, J. M. Villanob, Prudón E. E. heverria, José E. Puentes, Juan E. heverria, Juan B. Brown, Gregorio Machado, Julio Sacarola, Manuel T. Pereyra, Guillermo Delgado, Luis Caprario, Francisco D. Caprario, Leda Pereira, Leandro Pereira, Juan S. Bateune, Pedro Echeverry, Rafael Pastoriza, Diógenes Latorre, José F. Beramendi, Ramon Zubizarreta, Lorenzo T. Caprario, Ernesto P. Pereira, Pedro Montes, Juan F. Coste, Manuel Diego, Julio B. Linares, Agustín Ordoñez, José R. Linares, Nicasio Silva (hijo), Manuel Brag, Pascual Sosa, Manuel J. Freire, Augusto Díaz, Nicolás Farias, Ernesto del Campo, Linares, Gerardo Villegas Zúñiga, Ricardo Latorre, Francisco Farias, Felipe Barrios, Antonio Alvarez, Santiago Villamil y Casas, Manuel Badia, Leon de Freitas, Rafael Rigau Osadía, Leon de Freitas, Rafael Rigau Osadía, Pedro Laxague, Floriano Bataineur, Horacio Pineda, José Azuaga, Francisco Vidal y Francia, Manuel Mendel, Cornelio Chavez, Manuel Surrao, Jacinto Gadea, Bernabé Rivera, Cipriano Miró, Francisco X. de Acha, Edoardo Horne, Guillermo Moratorio y Palomeque, José María López, H. Banaez, Joaquín Aguirre, Martín Aguirre, Isaac Pérez, Rafael L. Forinoro, José B. Balparda, José López Juregui, Manuel Martínez, Pedro Forte Gato, Demetrio Fernández, Róscido S. Maza, José R. López, Fermín Parada, Alfredo L. Forinoro, Rómulo L. Santos, Emilio Gambin, B. L. Tuduri, Juan José Alvariz, Vicente Lel, Jacinto Pila, Martín E. Cavia, Lorenzo Barrios, Alberto Aurán, Joaquín Espina, José M. Pérez, Carlos Barrios, Luis Latorre, Eduardo Espina, Idilio Rodríguez, Domingo López, L. Cordero, Víctor Bataineur, Manuel Silva, Lázaro Soto, Juan Cecias, Juan P. Bana, Juan L. Forinoro, Augusto Linares (hijo), Estevan Miró, Alberto Giménez Correa, Esteban P. Sosa, Francisco Torres, Zilio Torres, José Torres, Vicente Martín, Nicolás Rodríguez, Francisco Vera, Juan Gómez, Pedro Parodi, Santiago Pizarro, Francisco Vera, José O. Cande, Cándido Lessa, César V. Amelida, José G. Espina, Gregorio Quintana, Juan Fradera, Cofreino Dathan, C. B. Ratti, Pedro Amador, Pedro A. Latorre, Angel Pineda, Luis Balparda, Carlos Mora, Carlos Villanob, Angel Sarcia, Emilio Reche, Antonio D. Silva, Francisco L. Moratorio, Mariano Espina, Rafael Forinoro, Tomás Pérez, Pedro N. Castro, Américo Vazquez, Andrés Carril (hijo), Leopoldo Vidal Saura, Juan V. Latorre y Casas, Alejandro Martínez Biesque, Rodolfo P. Fonseca, Horacio Santurio, José Villar, y Casas, Ricardo Trillo, Carlos Posa, Romaldo Anza, Augusto Mera, L. Marcos Fereandez, Carlos A. Cornelli, Francisco J. Ezarudía, Francisco Artigas, Guillermo Díaz, Feliciano Rodríguez, Clemente N. Diego, Emiliano del Pozo, Tomás Pereira, Miguel Dasso, Carlos Nolas, Salvador Saneati, Juan B. Bana, José Barrios, Pedro Fernandez, Miguel Carril, Alberto Smith, Celestino Alonso, Juan María Novoa, Nicolás Bergada, Domingo Barro, Juan Domingo del Campo, Tomás Silva, Eduardo Alonso, Pedro, Eduardo Latorre, Enrique Latorre, Juan P. de Icardi, Alfredo Tapia, Lorenzo González, José Vazquez, Andrés Pereyra, Guillermo Casas, Juan Carriere, Enrique L. D. A. T. Aparicio, Amey, Luis José Robaud, Tomás Guen, Horacio Morader, Luis De gado, Mario L.

Mandiá, J. T. Rabassa, R. Pasero, Alfredo Guimera, Máximo V. Mandiá, Aridoro C. Solanes, José Dominguez, Antonio Américo Díaz, A. Echevarre, José A. de la Torre, Emilio López, Isano J. Pallares, Alberto Rincon, Joaquín Quinto, Justino Trillo, Alfrido Trillo, Modesto Polanco (hijo), Angel C. Nuñez, Federico Camacho, Manuel N. Tapia, Federico Tapia, Manuel Tapia, Federico Tapia (hijo), Angel Cabrera, Ignacio Mena, Ubaldo Nobrega, Aristides Guardi, Héctor de Freitas, Felipe de Santiago, Blas Lozada (hijo), Juan Marcos Siela, José Maquieira y Fernandez, Emilio Merinies, Pedro Colombo, Enrique Langdon Urtuue, Francisco R. Brito, Ricardo Bollin, Julio J. Nin, Ernesto Velasco y Tobal, Alberto L. d'Oliveira, Augusto Sala, Enrique Rivera, T. B. Echevarre, Escipión F. Marella, Martín Artaza, Federico Ledue, Isidoro Senac, Juan Barros Lerena, Isidoro F. Alonso, Juan Carlos Barros, Clemente C. Queiroz, Federico Marie, Juan P. Chivierie, A. Martirena, Pantaleón G. Gras, Vicent Granoitich y Andreu, José Aboyo, Pedro C. Udahe, Agustín Estrada, O. M. Müller, F. J. Goriland, D. Croza, Luis Campodonico, Juan Antonio Ortiz, Juan Vivas, Eduardo G. Barbosa, Juan P. Sierra, Ricardo Vivas, Bernabé Vazquez, Zoa Soria, A. Tomé, José R. Rodríguez, Juan Richebarno, José Abundanza, Pedro B. Rodríguez, A. G. Vazcaino, Miguel Arrieta, Manuel Arostegui, Manuel Pino, Mario Maciel, Arturo Artesaga, Francisco L. García, Valentín Canosa, Segundo Fernandez y Llupez, Pedro Daller, Pablo B. y Doral, Benito G. Loma, Enrique Canosa, Manuel Llamit, Victor G. Soré, Pedro López (hijo), Pedro Asconegui, Benjamin Fernandez, Alejandro Végh, Adolfo Végh, Eloy Lacassagne, Benito A. Lombardini, Cripin Reyna, Tiburcio Barrera, Ramon Villanob (hijo), Hortensio A. Perez, Eduardo P. Monteverde, Julio Héctor Perez, Eduardo Langdon Urtuue, José Brito del Pino, José de la Puente, Joaquín de Santiago, Antonio Leal, Américo Grajales, José María Reyes Fernandez, José C. Simón, Mónico Dominguez, D. Arias, Eduardo Miouel, Julian González, Augusto Lascala (hijo), Fedori O. C. y Larravide, Bautista Lombardo, Rodolfo M. Sanchez, Juan P. Arizaga, Juan Guiberto Rios, Ricardo Barbosa, Federico Nin Reyes, Paulino Berro, Lino Leandro Maciel.

(Siguen las firmas.)

Hechos y Palabras

Hay desgraciadamente en nuestro país, ciertas gentes que creen que solo puede y debe hacerse política declarando mucho desde la prensa y la tribuna, con artículos de pulpa potabil y con discursos académicos estudiados una quincena antes de largarlos al público, y se asombran y desesperan, al ver, que otros más prácticos y menos artistas, pero más patriotas y más positivistas, se preocupan poco o nada de la declaración hecha o inflada que tiende siempre a rodar de humo al que la dice y a una media docena que dicen aplaudir, para fijar su atención y concretar sus esfuerzos en producir hechos de importancia capital que en breve deben dar sus resultados.

Así, pues, muchas se asombran, de que LA REPUBLICA, no se entretenga en polémicas con nadie y se concrete para y exclusivamente, hoy por hoy, a la reorganización del Partido Nacional. Para eso, no puede haber partido ni política posible si cada seis u ocho días no se dá un golpe de timón y de platón, para hacer que la atención pública se fije en un hecho o un dicho de don Fulano o don Perengano, que consideramos como áncoras del tiempo para hacer la fábula del de este planeta sub-lunar.

Pero nosotros que no creemos lo mismo y que nos damos cuenta que en política lo bueno y lo útil es formar una gran agrupación de ciudadanos, que inspirados en sanos y patrióticos deseos hagan a la felicidad de la República, solo nos preocupamos de presentar al país el resultado de nuestra política, con declaraciones progresistas y liberales suscritas por millones de orientales.

Es verdad que entre esos millones no aparece ninguno don Perico que los enseña como debe honrar a la Patria, pero es porque nosotros doctores están en el alma de cada uno y forman en conjunto la gran personalidad moral del Partido.

Es verdad que nosotros nos hemos preocupado bien poco de dar definiciones que se nos impongan con su valentía, pero nos hemos preocupado mucho de dar autonomía propia a la gran agrupación que se une nuestra divisa.

Es verdad que no hemos guardado de la guerra contra el adversario, mostrando sus defectos, pero, como hemos tratado y tratamos de corregir los nuestros.

dijo M. Boythorn—una apasionadamente a una linda muchacha que está a servicio de los Dedlocks.

Milady la ha tomado un cariño muy grande y quiere tenerla a su lado, pero esta honra no gusta mucho al amante.

Como no puede casarse ahora aunque consiguiera Rosy, se ha resignado, y viene con frecuencia a pasar aquí uno o dos días para... pescar... ¡jal jal jal!

—¿Eres un comprometido ya para casarte?—preguntó Eva.

—Creo que se aman, señorita, pero probablemente los veais, y entonces podréis enteraros de lo que me preguntáis hoy.

Eva se ruborizó y M. Boythorn, espoleado el caballo, desmontó en la puerta de su casa, donde permaneció con la cabeza descubierta, dispuesto a recibir como llegáramos.

—Había en una linda casa que servía en otro tiempo de presbiterio, y delante de la casa se extendía su vasto prado: en una de los lados había un jardín lleno de flores, y detrás se veía la huerta y el corral, cercado todo de una verja de tapia y presentando el aspecto de una abundancia fecunda.

La calle de árboles parecía un claustro de verdura, los cerezos y los manzanos estaban cargados de fruta, los groselleros dejaban caer hasta el suelo sus ramas, que se doblegaban al peso de los racimos, las fresas y las frambuesas creaban con profusión, y a lo largo de la tapia medraban a contenernos los aliérchigos.

En medio de los árboles se veían cuadros de

Es verdad, que no nos hemos quejado de las pasiones de los otros, pero tratamos de suavizar las propias, porque nosotros queremos, que la gran mayoría de orientales que se agrupan al pie de la bandera del Partido Nacional, se impongan por su amor a las instituciones, por su tolerancia con el adversario, por su cultura política y por la conciencia de sus deberes.

Tratamos de que en nuestro templo no se vore mas imágenes que la imagen de la Patria, que no se rinda culto sino al derecho y que no se venguen mas que las ofensas nacionales.

Queremos que nuestra comunidad, en vez de comunidad de demagogos, sea una gran familia donde la concordia se manifieste en la vida pública y en la vida privada, queremos que el trabajo que no emana del favor oficial, sustituya a la flecha del empleo, queremos que se cumplan los deberes cívicos sin supeditarlos a las compensaciones con puestos públicos; y por eso discutimos poco y nos entretendremos menos en levantar a éste o aquel ciudadano, concretando nuestros esfuerzos a la prédica de unión y concordia entre los nuestros, y a tratar de que sean muchos para que triunfen las doctrinas que profesan.

Los resultados positivos de nuestros trabajos los encontraremos en estas columnas diariamente, confirmados por millones de ciudadanos de todas las zonas del país.

Con eso nos contentamos y no aspiramos a mayor gloria.

Correspondencia

DE MINAS

Señor Director de LA REPUBLICA.

El *El Comor Publico* periódico de esta localidad, publica hoy las gravísimas denuncias que contienen el recuento adjunto, contra el Jefe Político Montero.

Gravísimos son estos, y no serán estas las últimas ni las mas graves que se acumularán al proceso que formula la opinión pública, contra este funcionario expoliador, hasta del humilde sueldo que deben percibir sus desgraciados servidores.

Pero más gravísima todavía, nos parece la indolente actitud del General Tajes y su Ministro de Gobierno, ante los serios y múltiples cargos que pesan sobre el Jefe Político aludido.

Es necesario tengan presente esos señores del Gobierno, que tanto nos han aturrido con sus promesas de moral administrativa, que el actual Jefe Político del Departamento de Minas, es una calamidad abrumadora para sus habitantes.

Es necesario tengan presente esos señores del Gobierno, que el pueblo no cree en palabras sino en hechos prácticos; y que si proseguimos como vamos haremos la marcha del cangrejo.

Esta población está muerta: la gente se va por falta de trabajo en todos los ramos de la industria que ya no existe. No hay comercio, no hay garantías, no hay nada que dé vida a la paralización que nos invade, inatando todas las manifestaciones del progreso.

Y como rasgo predominante del adelanto moral que ha imprimido la demoleadora administración de nuestro famoso Coronel, podemos citar los garitos que abundan en todos los barrios de la población, el odioso impuesto de serenones que fué creado para aumentar las rentas nocturnas y para sacrificar al vecindario, víctima automática de estas y otras muchas playitas que también abundan por aquí.

Se me asegura en este momento, que ya están presos los infelices soldados cuyos nombres publica la denuncia que le adjunto, que están incomunicados y que se les toma declaración con centinela de vista.

—¿Que suerte le esperará a esos desgraciados!—

—Hasta la próxima lo saludo.

Correspondal.

Minas Febrero, 21 de 1887.

¡Abajo Montero!

Libre ya el Gobierno del general Tajes de la aterradora silueta de Santos, que algunos ilusos creían ver proyectada en el teatro del sillón presidencial, es llegada la hora de que se ocupe formalmente de la administración pública en campaña, la cual clama por reformas, sin las cuales no es posible llevar adelante la obra de reparación política, iniciada con tan ilusos auspicios.

Tengase en cuenta que la mayoría de los departamentos son manejados arbitrariamente y despoñados por Jefes Políticos, felices hechuras de Santos y por consiguiente educados en la escuela del desorden, de la inmoralidad y si se quiere del crimen.

legumbres de toda especie, en tanto que el aire estaba perfumado con el aroma vivificante de las plantas aromáticas, sin hablar del que enviaban las praderas vecinas.

Reinaba tanta serenidad en el recinto de la tapia, que apenas se agitaban suavemente las plumas colocadas en guirnaldas para espantar los pájaros, y hasta la vetusta tapia ejercía tan suave influencia sobre la madurez, que los clavos viejos que a cierta distancia sostenían algunas ramas, mas bien parecían haber madurado con lo demás que habérselo gastado por el orin, según la ley común.

La casa, no tan bien conservada como el jardín era uno de esos antiguos edificios en que se encuentran enormes bancos bajo la archa chimenea de la cocina, de ladrillos de colores y robustas vigas en el techo.

En uno de los lados de ese antiguo edificio se extendía el camino en pie, donde M. Boythorn tenía el día y de noche un centinela de balsa, que en caso de agresión, debía tocar una campana, soltar un perro de presa y hacer fuego para rechazar al enemigo.

No contento con esto, nuestro amigo había plantado unos grandes carterones que había atado a unos postes y en los cuales se leían los siguientes avisos:

—Cuidado con el perro, que es feroz firmado Lorenzo Boythorn.

—La escopeta está cargada con perdigones y balines, Lorenzo Boythorn—Hay aquí lazos de lobo y otros instrumentos.

